

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Puesto: Servicio de consultoría para realizar un estudio de valoración económica de los servicios ecosistémicos que brindan los humedales continentales ubicados dentro de la cuenca hidrográfica del Río Sarapiquí, utilizando como referencia la Guía Metodológica de Valoración de Servicios Ecosistémicos (GMVSE), además de considerar los principios del enfoque ecosistémico y el enfoque de género e interculturalidad.

Programa: Plan de Acción País EUROCLIMA en Costa Rica.

País/Área geográfica: Costa Rica, al nivel nacional y subnacional.

Proyecto: Contribución a la gestión eficiente de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el marco de la Estrategia 30x30 (Costa Rica es Biodiversidad 30x30).

1. ANTECEDENTES:

EUROCLIMA es un programa financiado por la Unión Europea y cofinanciado por el gobierno federal de Alemania a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), así como por los gobiernos de Francia y España a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El Programa tiene como misión reducir el impacto del cambio climático y sus efectos en 33 países de América Latina y el Caribe, promoviendo la mitigación, la adaptación, la resiliencia, la inversión climática y la biodiversidad. Para esto se implementa según el “Espíritu del Team Europe” bajo el trabajo sinérgico de siete agencias: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Grupo AFD: Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)/ Expertise France (EF), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, el Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La intervención financiada a través de AECID denominada “Contribución a la gestión eficiente de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el marco de la Estrategia 30x30 (Costa Rica es Biodiversidad 30x30)”, en lo sucesivo “la acción”, tiene como finalidad incrementar la capacidad de resiliencia de Costa Rica al Cambio Climático mediante la aplicación de medidas de conservación efectivas, el monitoreo de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas.

2. JUSTIFICACIÓN:

Costa Rica alberga aproximadamente el 5% de la biodiversidad mundial, y cuenta con un sistema de áreas protegidas que data de hace más de 30 años, que es considerado uno de los más consolidados en el ámbito global debido principalmente al marco institucional, político y normativo existente, que ha permitido al país tener el 25,5% de su territorio terrestre y 30,3% de su territorio marino bajo alguna categoría de protección. En 2019, Costa Rica fue sede de la Pre-Cop 25, y bajo su co-liderazgo junto a Francia y Reino Unido lanzó la Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y los Pueblos (HAC por sus siglas en inglés) que busca asegurar la conservación del 30 por ciento del área terrestre y área oceánica del planeta para 2030 (estrategia 30x30), como una estrategia para aumentar la

adaptación de la biodiversidad y las personas al cambio climático. Así también, en diciembre de 2020 Costa Rica actualizó la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) que es el compromiso voluntario en términos de acción climática que asumió el país ante la comunidad internacional en el marco del Acuerdo de París en 2015. Pese a esto, aún existen importantes amenazas a la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y se requiere de un incremento de acciones para contrarrestar su pérdida y deterioro sufridos continuamente.

Dado lo anterior, este proyecto pretende fortalecer al SINAC como principal institución gestora de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, colaborando con cuatro líneas de acción estratégicas planteadas por esta institución a saber:

- A. Atención de vacíos (Gap Análisis) y Otras Medidas Conservación Efectivas basadas en Área (OMECE): Para alcanzar la meta de la estrategia 30x30 y obtener 30% de territorio continental bajo alguna categoría de manejo u otra categoría de conservación oficial, dado el difícil contexto del país para establecer nuevas áreas silvestres protegidas (ASP) bajo las categorías actuales, el SINAC apuesta a la implementación de las OMECE, para lo cual se necesita en primera instancia, plantear las bases habilitadoras legales y técnicas necesarias, como la oficialización de esta figura en la normativa nacional, y la actualización de los estudios de vacíos de conservación, acciones que establecerán una plataforma básica para posteriormente continuar acciones y lograr la citada meta.
- B. Gestión de servicios ecosistémicos (SE): Dentro de las acciones que busca la institución para mejorar se encuentran, la valoración económica de ecosistemas, el pilotaje de la guía Orientaciones Operacionales para la aplicación del Enfoque Ecosistémico (EE) del Convenio de la Diversidad Biológica (CDB) desarrollada para monitorear el grado de afinidad que hay entre el modelo de gestión de los ecosistemas aplicado a un espacio geográfico, en un proyecto o en un esquema de intervención del territorio y lo propuesto por el EE del CDB, que lo componen una batería de 12 principios que en su conjunto, conforman una estrategia para el manejo integrado de la tierra, el agua y los recursos vivos, que promueve su conservación y uso sostenible de manera equitativa por medio del establecimiento de marcos regulatorios, ejecución de pruebas pilotos, programas de capacitación y sensibilización. Otro aspecto que el proyecto plantea es la utilización de la Guía Metodológica para la Valoración de Servicios Ecosistémicos, el diseño de dos mecanismos, uno económico y uno no económico para el reconocimiento a la gestión sostenible de los SE, procesos de capacitación y sensibilización a actores externos e internos del SINAC. Además de fortalecer la planificación y sistematización de procesos o programas dirigidos a fortalecer el desarrollo del sector forestal.
- C. Monitoreo de la Biodiversidad: Si bien el SINAC ya realiza monitoreo ecológico de la biodiversidad, se necesita impulsar y mejorar, la captura, almacenamiento y análisis de datos de indicadores de integridad ecológica obtenidos según sus respectivos protocolos de monitoreo creados y oficializados, muchos de los cuales han sido desarrollados bajo el liderazgo del Programa Costa Rica por Siempre (PCRXS). Así también, dentro del acompañamiento que el Proyecto hará a las acciones de monitoreo que se realizan, es necesaria la capacitación y sensibilización tanto dentro como fuera de la institución sobre la importancia de realizar

monitoreo de la biodiversidad y contar con datos que respalden la toma de decisiones de conservación y se atestigüe que la inversión en conservación de la biodiversidad está asegurando la salud de los ecosistemas y las especies a largo plazo.

- D. Restauración de ecosistemas: El país cuenta con la Estrategia Nacional de Restauración de Paisajes (EN5-CR), producida con el apoyo financiero de la Unión Europea y el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) de la República Federal de Alemania en el marco de la Iniciativa Internacional para el Clima (IKI). Su objetivo es fomentar, orientar, articular e implementar instrumentos, inversiones y acciones públicas, privadas, comunitarias y de la cooperación hacia la gestión sostenible de paisajes y muchos otros esfuerzos, nacionales e internacionales, han colaborado para que hoy día el país cuente con una enorme experiencia en materia de restauración.

A la fecha, Costa Rica cuenta con más de un 52.7% de su territorio bajo cobertura forestal, de los cuales poco menos de la mitad son bosques secundarios en sus diferentes etapas de desarrollo. De ellos, el 80% está en manos privadas y cuentan con un alto riesgo, por lo que es necesario generar experiencias de manejo silvicultural en esos bosques dirigidas a mejorar su calidad y composición, lo cual está directamente relacionado con la mejora en la calidad y diversidad de los servicios ecosistémicos que estos bosques proveen.

3. OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivos

Objetivo General: Incrementar la capacidad de resiliencia de Costa Rica al Cambio Climático mediante la aplicación de medidas de conservación efectivas, el monitoreo de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas.

Objetivo específico: Contribuir al mantenimiento y rehabilitación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos mediante su gestión sostenible como medida de adaptación al cambio climático en Costa Rica.

3.2 Resultados esperados

RE1. Mejorada la gestión sostenible del territorio terrestre protegido para contribuir con la estrategia 30x30 de la Coalición de Alta Ambición (HAC), en Costa Rica.

RE2. Fortalecida la gestión de la biodiversidad y sus servicios, mediante la implementación de las acciones contempladas en los mecanismos y herramientas establecidos por el SINAC.

RE3. Fortalecido el Programa Nacional de Monitoreo Ecológico (PRONAMEC) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para la toma de decisiones institucionales en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

RE4. Ecosistemas terrestres y dulceacuícolas restaurados mediante el desarrollo de intervenciones que favorezcan la implementación de la Estrategia Nacional de Restauración de paisajes de Costa Rica (EN5-CR).

4. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

Este servicio de consultoría es parte del resultado RE2: *Fortalecida la gestión de la biodiversidad y sus servicios, mediante la implementación de las acciones contempladas en los mecanismos y herramientas establecidos por el SINAC*; para lo cual se identifican los siguientes objetivos y actividades mínimas esperadas a ser desarrolladas:

Objetivo General: Realizar una valoración económica para los servicios ecosistémicos de los humedales continentales ubicados dentro de la cuenca hidrográfica del Río Sarapiquí, utilizando como referencia la Guía Metodológica de Valoración de Servicios Ecosistémicos (GMVSE), además de considerar los principios del enfoque ecosistémico, más el enfoque de género e interculturalidad, que permita aproximar el valor de existencia de estos ecosistemas para la sociedad.

Objetivo 1. Presentar el plan de trabajo para la de valoración de los servicios ecosistémicos para el área de estudio definida, considerando las etapas básicas:

- a) Objetivo del proceso de valoración.
- b) Analizar disponibilidad de datos y recursos (tiempo, personal, presupuesto) y proponer una estrategia de trabajo con personal del ACAHN que permita el fortalecimiento de capacidades.
- c) Selección, clasificación y caracterización de los ecosistemas (definir criterios de selección).
- d) Caracterización de los actores sociales que inciden en la protección o amenaza de los humedales.
- e) Identificación, caracterización y priorización de los servicios ecosistémicos.
- f) Análisis para la selección de la o las metodologías de valoración económica.
- g) Selección de la o las metodologías de valoración y elaboración del plan de aplicación.
- h) Implementación de la o las metodologías propuestas de VSE (plan), recopilación de datos de fuentes primarias y secundarias.
- i) Análisis y síntesis de resultados sobre la aproximación de los valores económicos para los servicios ecosistémicos.
- j) Conclusiones y recomendaciones.
- k) Limitaciones del estudio u otras identificadas para la gestión de conservación de los ecosistemas de humedales.

Actividades mínimas esperadas:

- a) Validar con el equipo técnico de SINAC (Programa Nacional de Humedales, Programa de Servicios Ecosistémicos y personal del ACAHN) y del Proyecto Costa Rica es Biodiversidad30x30 el plan de trabajo para el cumplimiento de los objetivos.
- b) Definir el equipo de trabajo institucional y la estrategia que permita realizar el estudio de VESE y fortalecer las capacidades del equipo de trabajo, principalmente del ACAHN.
- c) Describir de manera clara las etapas del proceso y las actividades necesarias, asociadas al cronograma de implementación.

- d) Presentar la versión final del plan de trabajo ante el comité de seguimiento que se defina para esta consultoría.

Objetivo 2: Identificación, selección y caracterización de los ecosistemas de humedales ubicados dentro del área de estudio definida.

Actividades mínimas esperadas:

- a) Definir en conjunto con el equipo técnico de SINAC (Programa Nacional de Humedales, Programa de Servicios Ecosistémicos y ACAHN) y del Proyecto Costa Rica es Biodiversidad30x30, las variables a considerar para la identificación, selección y caracterización de los ecosistemas de humedales para la valoración económica de servicios ecosistémicos.
- b) Determinar el área y ubicación de los ecosistemas de humedales a evaluar utilizando técnicas de Sistemas de Información Geográfica (SIG), considerando el Inventario Nacional de Humedales y delimitaciones adicionales que ha realizado el ACAHN u otras instancias, permitiendo actualizar la base de datos para el área de estudio.
- c) Definir y aplicar la metodología de clasificación del uso y cobertura de la tierra para determinar las clases de uso en los ecosistemas de humedales definidos en este estudio.
- d) Presentar los resultados de las clases cobertura de la tierra y usos de la tierra para el área de estudio.
- e) Capacitar al equipo de trabajo del ACAHN para el desarrollo de esta etapa del estudio, marco conceptual y metodologías de recolección y/o validación de información.

Para este objetivo se parte de una estimación de 3615ha3932,73 m² de humedales palustres y 337ha0224,01 m² lacustres identificados en el Inventario Nacional de Humedales y una referencia adicional de 236ha2011,15 m² de estudios de delimitación y caracterización realizados por el ACAHN.

Objetivo 3: Identificación, caracterización de los actores sociales relacionados con la gestión o utilización de servicios ecosistémicos provistos o derivados de los humedales continentales delimitados en la cuenca del Río Sarapiquí.

Actividades mínimas esperadas:

- a) Definir e implementar una metodología para el mapeo de los actores sociales relacionados con el proceso de valoración económica de los servicios ecosistémicos del presente estudio.
- b) Capacitar al equipo de trabajo del ACAHN para el desarrollo de esta etapa del estudio, marco conceptual y metodologías de recolección y/o validación de información.
- c) Considerar en el mapeo de actores la aplicación de los principios del enfoque ecosistémico y del enfoque de género e interculturalidad.
- d) Validar con el comité técnico de seguimiento los resultados del mapeo de actores.

Objetivo 4: Identificación, caracterización y priorización de los servicios ecosistémicos provistos o derivados de los humedales continentales delimitados en la cuenca del Río Sarapiquí.

Actividades mínimas esperadas:

- a) Proponer ante el Comité Técnico de seguimiento la metodología para la identificación y caracterización de los servicios ecosistémicos definidos para los humedales del área de estudio.
- b) Proponer una metodología de priorización, en caso necesario, previo al proceso de selección del o los métodos de valoración económica.
- c) Validar con el Comité Técnico de seguimiento la selección final de los servicios ecosistémicos definidos para los ecosistemas de humedales del área de estudio.
- d) Capacitar al equipo de trabajo del ACAHN para el desarrollo de esta etapa del estudio, marco conceptual y metodologías de recolección y/o validación de información.

Objetivo 5: Definir y aplicar el marco metodológico sobre valoración económica de los servicios ecosistémicos de los humedales del área de estudio.

Actividades mínimas esperadas:

- a) Realizar un estudio de las metodologías de valoración económica de los recursos naturales relevantes para el estudio.
- b) Proponer la o las metodologías para aplicar la valoración el área de estudio, considerando la caracterización de los humedales y la identificación de los servicios ecosistémicos previamente definidos.
- c) Validar con el Comité Técnico de seguimiento la selección final de la metodología o metodologías de valoración de los recursos naturales que serán aplicadas.
- d) Capacitar al equipo de trabajo del ACAHN para el desarrollo de esta etapa del estudio, marco conceptual y metodologías de recolección y/o validación de información.
- e) Obtener la estimación de los servicios ecosistémicos identificados para los humedales ubicados en la cuenca del Río Sarapiquí.
- f) Análisis y síntesis de resultados sobre la aproximación de los valores económicos para los servicios ecosistémicos.

Objetivo 6: Validar y socializar los resultados obtenidos sobre la aproximación de los valores económicos para los servicios ecosistémicos.

Actividades mínimas esperadas:

- a) Validar los resultados obtenidos de la aproximación del valor económico de los servicios ecosistémicos, con los actores sociales identificados, que posean criterios técnicos y sociales de relevancia.
- b) Incorporar los aportes del proceso de validación con el fin de obtener más robustez y acercar los interesados a la aplicación de los resultados obtenidos.
- c) Documentar conclusiones y recomendaciones brindadas por los actores sociales que participen en el proceso de valoración económica, o bien que tienen posibilidades de implementar los resultados.

- d) Sistematizar el proceso mediante informe técnico e incluir las limitaciones identificadas durante la elaboración del estudio de valoración económica de los servicios ecosistémicos de los humedales en la cuenca del Río Sarapiquí.

4 PRODUCTOS ESPERADOS

Como resultado del servicio de consultoría se deberá entregar los siguientes productos

- Producto 1: Plan de trabajo y cronograma para alcanzar los objetivos de la consultoría. Debe indicarse claramente el cronograma de reuniones de seguimiento entre el SINAC y el Proyecto Costa Rica es Biodiversidad 30x30, con la persona o equipo responsable de la consultoría (reuniones de seguimiento con comité técnico).
- Producto 2: Resultados de la identificación, selección y caracterización de los ecosistemas de humedales ubicados en la cuenca del Río Sarapiquí, más la identificación y caracterización de los actores sociales relacionados con la gestión o utilización de servicios ecosistémicos provistos o derivados de los humedales continentales delimitados en la cuenca del Río Sarapiquí. Presentar como primer avance del informe técnico.
- Producto 3: Resultados de la identificación, caracterización y priorización de los servicios ecosistémicos provistos o derivados de los humedales continentales y de la aplicación del marco metodológico sobre valoración económica de estos ecosistemas delimitados en la cuenca del Río Sarapiquí. Este producto se subdivide de la siguiente manera:

Producto 3.1 Segundo avance del informe técnico, con al menos el 50% de avance del trabajo realizado.

Producto 3.2 Informe técnico final con el 100% del trabajo realizado.

- Producto 4: Sistematización de las actividades de validación y socialización de los resultados obtenidos sobre la aproximación de los valores económicos para los servicios ecosistémicos.
- Producto 5: Informe final del estudio de valoración económica de los servicios ecosistémicos que brindan los ecosistemas de humedales continentales ubicados dentro de la cuenca hidrográfica del Río Sarapiquí, utilizando como referencia la Guía Metodológica de Valoración de Servicios Ecosistémicos (GMVSE), además de considerar los principios del enfoque ecosistémico y el enfoque de género e interculturalidad.

Nota: Todos los informes deben ser presentados en el formato oficial que será proporcionado por el Proyecto Costa Rica es Biodiversidad 30x30.

5. FASES DE IMPLEMENTACIÓN

El servicio de consultoría se desarrollará en 3 fases en las cuales se evaluará el avance y desempeño del consultor o equipo consultor. La implementación de la fase siguiente estará sujeta a los resultados obtenidos en la fase previa.

A continuación, se describe el alcance previsto en cada una de las fases de implementación:

Fase 1.

Durante esta fase el equipo consultor debe completar los productos 1 y 2.

Se propone que esta fase tenga una duración de 2 meses.

Fase 2.

Durante esta fase el equipo consultor debe completar el producto 3 (segundo avance e informe técnico final).

Se propone que esta fase tenga una duración de 8 meses.

Fase 3.

Durante esta fase el equipo consultor debe completar los productos 4 y 5.

Se propone que esta fase tenga una duración de 2 meses.

6. PERFIL DEL PUESTO

- La persona consultora o el líder del equipo consultor debe contar con título profesional en economía ambiental.
- La persona consultora o el líder del equipo consultor deberá presentar la propuesta de contratación mínimo para las siguientes especialidades: profesional ambiental (1 o más), con experiencia en ecosistemas de humedales y procesamiento de información en SIG.
- La persona consultora o el líder del equipo concursante deben demostrar al menos 2 experiencias en procesos de proyectos de valoración económica de servicios ecosistémicos.
- La persona consultora o el líder del equipo concursante debe presentar propuesta para resolver los temas técnicos relevantes como: delimitación y caracterización de ecosistemas de humedales, enfoque ecosistémico, procesamiento con SIG, identificación de servicios ecosistémicos, facilitación de procesos participativos y aplicación de metodologías de valoración económica de recursos naturales.
- La persona consultora o el líder del equipo consultor debe tener conocimiento de métodos y herramientas de trabajo con la sociedad civil y demostrar experiencia para incorporar enfoque de género e interculturalidad.

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El proceso de valoración de los y las candidatas o equipo consultor (máximo 100 puntos) se realizará por la Unidad de Manejo del Proyecto, el comité de seguimiento del SINAC y la AECID de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

Tabla de criterios de valoración

CRITERIOS	PUNTOS
Formación	
- Título profesional en economía ambiental.	10
- Hoja de vida del líder del proceso y la propuesta de especialistas a integrar en el estudio.	5
Propuesta técnica	
- Presentación de la propuesta técnica-financiera, donde se incorpore todas las actividades requeridas para la consultoría, incluyendo cronograma y presupuesto detallado en dólares.	30
Experiencia	
-Al menos 2 experiencias comprobadas en proyectos de valoración económica de servicios ecosistémicos.	20
-Al menos 3 experiencias comprobadas en procesos de proyectos donde se identifique la aplicación de conocimientos en: delimitación y caracterización de ecosistemas de humedales, enfoque ecosistémico, procesamiento con SIG, identificación de servicios ecosistémicos, facilitación de procesos participativos y aplicación de metodologías de valoración económica de recursos naturales.	20
Entrevista	
- Entrevista (Se valorará la experiencia sobre aplicación del enfoque de género e interculturalidad).	15
PUNTUACIÓN MÁXIMA	100

8. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La oferta debe incluir como mínimo la siguiente información:

- Carta de interés y presentación del o la postulante.
- Hoja de vida del o la postulante y del equipo técnico.
- Constancia sobre la formación académica y la experiencia laboral.
- Propuesta técnica-financiera para el desarrollo de la consultoría. Se debe detallar la cantidad y tipo de actividades o sesiones (giras, talleres, reuniones) a realizar, los temas a tratar y metodologías/herramientas por utilizar en cada sesión, los insumos que requerirá para cada actividad y una propuesta de cronograma: incluyendo plazo de entrega, entregables intermedios

y finales, días invertidos y responsabilidades del consultor para el desarrollo de la consultoría, más detalle de presupuesto.

9. CONDICIONES DEL CONTRATO

El consultor/a contratado debe:

- Trabjará en estrecha coordinación con la Unidad Técnica del Proyecto y el comité de seguimiento institucional por parte del SINAC (Coordinadora institucional y otros funcionarios/as del SINAC asignados para esta consultoría.
- Poseer su propio equipo de cómputo y multimedia, software especializado que requiera para el desarrollo de sus tareas, así como cualquier otro elemento de soporte necesario para el cumplimiento de las tareas a realizar.
- Al presentar su oferta, acepta que el contratante queda libre de toda responsabilidad civil, directa, indirecta o laboral como consecuencia de esta contratación.
- Asumirá todas las obligaciones derivadas de la ejecución del trabajo, deberá de estar al día con sus obligaciones en la Caja Costarricense del Seguro Social (seguro de trabajador independiente) y Póliza de Riesgos INS, para lo cual deberá presentar los recibos de pago o certificaciones de las entidades correspondientes acreditando esta condición.
- Deberá presentar una certificación de estar al día con las obligaciones tributarias respectivas ante Tributación Directa – Ministerio de Hacienda.
- Tendrá la obligación de realizar la totalidad de los servicios adjudicados bajo su entera responsabilidad.
- Tendrá disponibilidad para participar en las reuniones de trabajo y dar el seguimiento necesario para garantizar el buen desarrollo del programa.
- Tendrá disponibilidad inmediata.
- Trabjará de manera remota, sin necesidad de acudir presencialmente con un horario definido a las oficinas de Fundación UCR, AECID o el SINAC. Se acudirá presencialmente a eventos o reuniones específicas y la demanda del trabajo de campo, según instrucciones de la coordinación del proyecto y plan de trabajo aprobado.

10. DURACIÓN

La consultoría tendrá un plazo de 12 meses a partir de la contratación. Fechas orientativas: 16 de junio 2025 al 16 de junio 2026.

11. CONDICIONES DE PAGO

El monto total a pagar será de un máximo de \$40000 dólares americanos, este monto incluye el pago de IVA del 2%. El pago del valor del contrato se hará en seis tractos, distribuidos de la siguiente manera:

Fase 1.

- Pago del 10% del monto global contra entrega y aceptación del Plan de trabajo y cronograma para alcanzar los objetivos de la consultoría (Producto 1).
- Pago del 20% del monto global contra entrega y aceptación de primer informe de avance (Producto 2).

Fase 2.

- Pago del 20% del monto global contra entrega y aceptación de segundo informe de avance (Producto 3.1).
- Pago del 20% del monto global contra entrega y aceptación del informe técnico final (Producto 3.2).

Fase 3.

- Pago del 15% del monto global contra entrega y aceptación de la sistematización de las actividades de validación y socialización de los resultados obtenidos (Producto 4).
- Pago del 15% del monto global contra entrega y aceptación del informe final del (Producto 5).

12. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los(las) interesados(as) en el puesto objeto de los presentes TdR deberán enviar a los correos electrónicos laura.segura@sinac.go.cr, cresbiodiversidad30x30@gmail.com y contratacionesbienesyservicios@fundacionucr.ac.cr sus ofertas completas de participación, incluyendo la documentación requerida descrita en el apartado 4.

Deben indicar en el asunto: "Candidatura consultoría Estudio de valoración económica de los servicios ecosistémicos humedales continentales, cuenca hidrográfica del Río Sarapiquí, Proyecto CR es biodiversidad 30x30".

La fecha límite de recepción de candidaturas vencerá el **03 de junio a las 23:59 hora Costa Rica**. Tras la recepción de las candidaturas, el Comité de Seguimiento del Programa realizará, en el plazo de 15 días, una selección sobre la documentación recibida, y se comunicará por correo electrónico con la persona seleccionada.